PROCESO DE CONTRATACIÓN	**INVITACIÓN PUBLICA – IPU-INC-032-2023**
CONTRATO No.	**22300031**
TIPO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, BODEGAJE, ALISTAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN PARA EL PROYECTO "TODOS APRENDER (PTA)", COLECCIÓN BIBLIOTECAS ESCOLARES - PNLEO Y BIBLIOTECAS PRIMERA INFANCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
VALOR	**DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ($16.901.470.265)**
PLAZO	HASTA EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023
CONTRATANTE	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
ORDENADOR DEL GASTO	**ANDRÉS RENÉ CHAVES FERNÁNDEZ**
IDENTIFICACIÓN	**76.331.646 de Popayán**
CARGO	Gerente General (E)
CONTRATISTA	**PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.**
REPRESENTANTE LEGAL	**RENE DAVID QUINTANA GUTIERREZ** C.C. 72.210.148 de Barranquilla
NIT DE LA SOCIEDAD	Calle 65 95 - 28
DIRECCIÓN Y TELÉFONOS	6014302110

Los suscritos, **ANDRÉS RENÉ CHAVES FERNÁNDEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía nro. 76.331.646 de Popayán, nombrado en el cargo de Gerente General (E) de la IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA, Empresa Industrial y Comercial del Estado, según Decreto 878 del 2 de Junio de 2023, posesionado en el cargo según acta 081 del 5 de Junio de 2023, quien en lo sucesivo se denominará el **CONTRATANT**E y **RENE DAVID QUINTANA GUTIERREZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número. 72.210.148 de Barranquilla en calidad de representante legal de la empresa **PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.** sociedad legalmente constituida y quien para los efectos de este contrato y en lo sucesivo se denominará EL CONTRATISTA, convienen en celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

1) Que el Decreto No 960 de 2013 define que la Imprenta Nacional de Colombia es una Empresa Industrial y Comercial de Estado, que tiene por objeto "la edición, diseño, impresión, divulgación, comercialización y distribución de las normas, documentos, políticas públicas, impresos y publicaciones de las entidades nacionales que integran las ramas del poder público en Colombia, en aras de garantizar la seguridad jurídica.
2) Que en el marco del objeto social de la Imprenta Nacional de Colombia se suscribió el contrato interadministrativo CO1.PCCNTR. 5360000 con el Ministerio de Educación Nacional, cuyo objeto es: *"impresión, alistamiento, bodegaje y distribución del material pedagógico para fortalecer la implementación de los programas del viceministerio de educación preescolar básica y media para el mejoramiento de la calidad educativa* **"**
3) Que, con el fin de cumplir las obligaciones contractuales, se inició el proceso de selección mediante el requerimiento de servicios nro. 20231600014703 del 7 de septiembre de 2023.
4) Que el proceso de selección se identificó como Invitación Publica IPU-INC-032-2023, el cual se enmarcó dentro de la modalidad de Contratación Pública, establecida en el Manual de Contratación de la Entidad.
5) Que la publicación de la referida invitación, fue aprobada por el Comité Asesor de Contratación en sesión del 11 de septiembre de 2023 (Acta 56)
6) Que el proceso de selección se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal nro. 4063 del 8 de septiembre de 2023.
7) Que a través de la plataforma electrónica SECOP II, se recibió única oferta de la empresa **PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.**
8) Que, analizada la propuesta, el Comité Evaluador aprobó jurídica, técnica, económica y financieramente la propuesta presentada por la empresa **PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.**
9) Que en consecuencia el Comité Asesor de Contratación recomendó al ordenador del gasto adjudicar el contrato a la empresa **PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.,** como consta en Acta nro. 059 del 18 de septiembre de 2023, la cual hace parte integral del presente contrato.

Por lo anterior, las partes acuerdan:

Imprenta Nacional de Colombia
Carrera 66 No. 24-09
Tel: (57 1) 4578000
www.imprenta.gov.co
e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co

CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, BODEGAJE, ALISTAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN PARA EL PROYECTO “TODOS APRENDER (PTA)”, COLECCIÓN BIBLIOTECAS ESCOLARES - PNLEO Y BIBLIOTECAS PRIMERA INFANCIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. El valor del presente contrato asciende a la suma de **DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS** ($16.901.470.265) incluido los impuestos directos e indirectos a que haya lugar. Los valores unitarios serán los establecidos en la propuesta económica la cual hace parte del presente contrato.

FORMA DE PAGO. La Entidad pagará el valor de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción por el supervisor de la Imprenta Nacional de Colombia, previa expedición del cumplido por parte del supervisor, el cual se emitirá dentro de los cinco (5) días siguientes a la aprobación del Ministerio de Educación Nacional, y en los siguientes montos:

Primer pago: PRUEBAS A COLOR. Se pagará el 15% por la suma de DOS MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($ 2.614.483.815), una vez se entregue: i) El Cronograma de trabajo, ii) El 75% de las sherpas de las referencias a imprimir establecidas en el Anexo Técnico; y iii) El 75% de las pruebas de color de las referencias a imprimir establecidas en el Anexo Técnico, previa aprobación y recibo a satisfacción por parte del Supervisor Designado para el contrato.

Segundo Pago: IMPRESIÓN Y ACABADOS DE LOS TEXTOS. Se pagará el 45% por la suma de) SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO M/CTE ($ 7.843.451.445), una vez se entregue: i) Informe de la impresión de los textos, previa aprobación y recibo a satisfacción por parte del Supervisor designado para el contrato, II) 25% de las sherpas de las referencias a imprimir establecidas en el anexo técnico completando el 100% de estas.

Tercer Pago: ALISTAMIENTO DE TEXTOS Y DISTRIBUCIÓN. Se pagará el 15% por la suma de DOS MIL SEISCIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($ 2.614.483.815), una vez se presenten los soportes del alistamiento y la entrega del 30% de textos luego de la verificación y validación realizada por la supervisión.

Cuarto Pago: ALISTAMIENTO DE TEXTOS Y DISTRIBUCIÓN FIINAL. Se pagará el saldo del 25% por la suma de CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL VEINTICINCO PESOS M/CTE ($$ 4.357.473.025), una vez se presenten los soportes del alistamiento y la entrega del 70% restante de textos (completando el 100%) luego de la verificación y validación realizada por la supervisión.

CLÁUSULA TERCERA. - PLAZO DE EJECUCIÓN: La impresión, encuadernación de 3’411.458 libros objeto de esta invitación, así como el alistamiento y distribución de 4’619.705 libros del Programa Todos a Aprender (PTA), Primera Infancia y Plan Nacional de Lectura a los 12.563 destinos contenidos en el Anexo # 2 - Tabla de Distribución deberá culminarse en su totalidad a más tardar el 17 de noviembre de 2023, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. El plazo para el servicio de alistamiento, bodegaje y distribución será establecido en el cronograma aprobado por las partes, el cual será parte del acta de inicio, pero sin superar el plazo de ejecución del contrato.

CLÁUSULA CUARTA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. En virtud del objeto contractual el CONTRATISTA tendrá las siguientes:

1. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1.1. Impresión, alistamiento y distribución de 3.229.739 libros correspondientes a las siguientes referencias de material educativo del Programa Todos a Aprender (PTA), de acuerdo a las especificaciones contenidas en el Anexo # 1 - Especificaciones técnicas

Imprenta Nacional de Colombia
Carrera 66 No. 24-09
Tel: (57 1) 4578000
www.imprenta.gov.co
e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co

Item	TÍTULO	Tamaño (cm)	Papel interiores	# Páginas Final	Tintas interiores	Papel carátula	Tintas carátula	Acabado carátulas	Encuadernación	CANTIDADES
3	LENGUAJE GRADO 2 ESTUDIANTES SEMESTRE A	21,5 x 27,5	Papel bond blanco 75 gr/m2	128	4x4	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2	4x0	Plastificado mate - 1 cara	Rústica PUR ó Rústica con hilo	183.700
4	LENGUAJE GRADO 2 ESTUDIANTES SEMESTRE B	21,5 x 27,5	Papel bond blanco 75 gr/m2	128	4x4	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2	4x0	Plastificado mate - 1 cara	Rústica PUR ó Rústica con hilo	183.700
5	LENGUAJE GRADO 3 ESTUDIANTES SEMESTRE A	21,5 x 27,5	Papel bond blanco 75 gr/m2	104	4x4	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2	4x0	Plastificado mate - 1 cara	Rústica PUR ó Rústica con hilo	175.741
6	LENGUAJE GRADO 3 ESTUDIANTES SEMESTRE B	21,5 x 27,5	Papel bond blanco 75 gr/m2	104	4x4	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2	4x0	Plastificado mate - 1 cara	Rústica PUR ó Rústica con hilo	175.741
7	LENGUAJE GRADO 4 ESTUDIANTES SEMESTRE A	21,5 x 27,5	Papel bond blanco 75 gr/m2	104	4x4	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2	4x0	Plastificado mate - 1 cara	Rústica PUR ó Rústica con hilo	170.681
8	LENGUAJE GRADO 4 ESTUDIANTES SEMESTRE B	21,5 x 27,5	Papel bond blanco 75 gr/m2	104	4x4	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2	4x0	Plastificado mate - 1 cara	Rústica PUR ó Rústica con hilo	170.681
11	GUIA DE DOCENTES UNIDADES 1 Y 2	21,0 x 30,0	Papel bond blanco 90 gr/m2	176	2x2	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2	4x0	Plastificado mate - 1 cara	Rústica PUR ó Rústica con hilo	14.997
12	GUIA DE DOCENTES UNIDADES 3 Y 4	21,0 x 30,0	Papel bond blanco 90 gr/m2	184	2x2	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2	4x0	Plastificado mate - 1 cara	Rústica PUR ó Rústica con hilo	14.997
13	LENGUAJE GRADO 2 DOCENTES SEMESTRE A	21,5 x 27,5	Papel bond blanco 90 gr/m2	160	4x4	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2	4x0	Plastificado mate - 1 cara	Rústica PUR ó Rústica con hilo	14.526
14	LENGUAJE GRADO 2 DOCENTES SEMESTRE B	21,5 x 27,5	Papel bond blanco 90 gr/m2	184	4x4	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2	4x0	Plastificado mate - 1 cara	Rústica PUR ó Rústica con hilo	14.526
15	LENGUAJE GRADO 3 DOCENTES SEMESTRE A	21,5 x 27,5	Papel bond blanco 90 gr/m2	136	4x4	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2	4x0	Plastificado mate - 1 cara	Rústica PUR ó Rústica con hilo	14.206
16	LENGUAJE GRADO 3 DOCENTES SEMESTRE B	21,5 x 27,5	Papel bond blanco 90 gr/m2	144	4x4	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2	4x0	Plastificado mate - 1 cara	Rústica PUR ó Rústica con hilo	14.206
17	LENGUAJE GRADO 4 DOCENTES SEMESTRE A	21,5 x 27,5	Papel bond blanco 90 gr/m2	136	4x4	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2	4x0	Plastificado mate - 1 cara	Rústica PUR ó Rústica con hilo	13.846
18	LENGUAJE GRADO 4 DOCENTES SEMESTRE B	21,5 x 27,5	Papel bond blanco 90 gr/m2	152	4x4	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2	4x0	Plastificado mate - 1 cara	Rústica PUR ó Rústica con hilo	13.846
19	LENGUAJE GRADO 5 DOCENTES SEMESTRE A	21,5 x 27,5	Papel bond blanco 90 gr/m2	136	4x4	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2	4x0	Plastificado mate - 1 cara	Rústica PUR ó Rústica con hilo	14.008
20	LENGUAJE GRADO 5 DOCENTES SEMESTRE B	21,5 x 27,5	Papel bond blanco 90 gr/m2	152	4x4	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2	4x0	Plastificado mate - 1 cara	Rústica PUR ó Rústica con hilo	14.008
21	MATEMATICAS GRADO 1 ESTUDIANTES - SITUACION 1-2-3	21,5 x 27,5	Papel bond blanco 75 gr/m2	176	4x4	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2	4x0	Plastificado mate - 1 cara	Rústica PUR ó Rústica con hilo	197.319

Imprenta Nacional de Colombia
Carrera 66 No. 24-09
Tel: (57 1) 4578000
www.imprenta.gov.co
e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co

22	MATEMATICAS GRADO 1 ESTUDIANTES - SITUACION 4-5	21,5 x 27,5	Papel bond blanco 75 gr/m2	144	4x4	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2	4x0	Plastificado mate - 1 cara	Rústica PUR ó Rústica con hilo	197.319
23	MATEMATICAS GRADO 2 ESTUDIANTES - SITUACION 1-2-3	21,5 x 27,5	Papel bond blanco 75 gr/m2	160	4x4	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2	4x0	Plastificado mate - 1 cara	Rústica PUR ó Rústica con hilo	183.700
24	MATEMATICAS GRADO 2 ESTUDIANTES - SITUACION 4-5	21,5 x 27,5	Papel bond blanco 75 gr/m2	104	4x4	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2	4x0	Plastificado mate - 1 cara	Rústica PUR ó Rústica con hilo	183.700
25	MATEMATICAS GRADO 3 ESTUDIANTES - SITUACION 1-2-3	21,5 x 27,5	Papel bond blanco 75 gr/m2	176	4x4	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2	4x0	Plastificado mate - 1 cara	Rústica PUR ó Rústica con hilo	175.741
26	MATEMATICAS GRADO 3 ESTUDIANTES - SITUACION 4-5	21,5 x 27,5	Papel bond blanco 75 gr/m2	104	4x4	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2	4x0	Plastificado mate - 1 cara	Rústica PUR ó Rústica con hilo	175.741
27	MATEMATICAS GRADO 4 ESTUDIANTES - SITUACION 1-2-3	21,5 x 27,5	Papel bond blanco 75 gr/m2	152	4x4	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2	4x0	Plastificado mate - 1 cara	Rústica PUR ó Rústica con hilo	170.681
28	MATEMATICAS GRADO 4 ESTUDIANTES - SITUACION 4-5	21,5 x 27,5	Papel bond blanco 75 gr/m2	136	4x4	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2	4x0	Plastificado mate - 1 cara	Rústica PUR ó Rústica con hilo	170.681
29	MATEMATICAS GRADO 5 ESTUDIANTES - SITUACION 1-2-3	21,5 x 27,5	Papel bond blanco 75 gr/m2	208	4x4	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2	4x0	Plastificado mate - 1 cara	Rústica PUR ó Rústica con hilo	175.107
30	MATEMATICAS GRADO 5 ESTUDIANTES - SITUACION 4-5	21,5 x 27,5	Papel bond blanco 75 gr/m2	120	4x4	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2	4x0	Plastificado mate - 1 cara	Rústica PUR ó Rústica con hilo	175.107
31	MATEMATICAS GRADO 1 DOCENTES - SITUACION 1	21,5 x 27,5	Papel bond blanco 90 gr/m2	84	4x4	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2	4x0	Plastificado mate - 1 cara	Costura de alambre	14.997
32	MATEMATICAS GRADO 1 DOCENTES - SITUACION 2-3	21,5 x 27,5	Papel bond blanco 90 gr/m2	184	4x4	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2	4x0	Plastificado mate - 1 cara	Rústica PUR ó Rústica con hilo	14.997
33	MATEMATICAS GRADO 1 DOCENTES - SITUACION 4-5	21,5 x 27,5	Papel bond blanco 90 gr/m2	216	4x4	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2	4x0	Plastificado mate - 1 cara	Rústica PUR ó Rústica con hilo	14.997
34	MATEMATICAS GRADO 2 DOCENTES - SITUACION 1	21,5 x 27,5	Papel bond blanco 90 gr/m2	80	4x4	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2	4x0	Plastificado mate - 1 cara	Costura de alambre	14.526
35	MATEMATICAS GRADO 2 DOCENTES - SITUACION 2-3	21,5 x 27,5	Papel bond blanco 90 gr/m2	176	4x4	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2	4x0	Plastificado mate - 1 cara	Rústica PUR ó Rústica con hilo	14.526
36	MATEMATICAS GRADO 2 DOCENTES - SITUACION 4-5	21,5 x 27,5	Papel bond blanco 90 gr/m2	184	4x4	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2	4x0	Plastificado mate - 1 cara	Rústica PUR ó Rústica con hilo	14.526
37	MATEMATICAS GRADO 3 DOCENTES - SITUACION 1	21,5 x 27,5	Papel bond blanco 90 gr/m2	104	4x4	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2	4x0	Plastificado mate - 1 cara	Rústica PUR ó Rústica con hilo	14.206
38	MATEMATICAS GRADO 3 DOCENTES - SITUACION 2-3	21,5 x 27,5	Papel bond blanco 90 gr/m2	192	4x4	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2	4x0	Plastificado mate - 1 cara	Rústica PUR ó Rústica con hilo	14.206
39	MATEMATICAS GRADO 3 DOCENTES - SITUACION 4-5	21,5 x 27,5	Papel bond blanco 90 gr/m2	160	4x4	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2	4x0	Plastificado mate - 1 cara	Rústica PUR ó Rústica con hilo	14.206
40	MATEMATICAS GRADO 4 DOCENTES - SITUACION 1	21,5 x 27,5	Papel bond blanco 90 gr/m2	84	4x4	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2	4x0	Plastificado mate - 1 cara	Costura de alambre	13.846
41	MATEMATICAS GRADO 4 DOCENTES - SITUACION 2-3	21,5 x 27,5	Papel bond blanco 90 gr/m2	176	4x4	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2	4x0	Plastificado mate - 1 cara	Rústica PUR ó Rústica con hilo	13.846
42	MATEMATICAS GRADO 4 DOCENTES - SITUACION 4-5	21,5 x 27,5	Papel bond blanco 90 gr/m2	208	4x4	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2	4x0	Plastificado mate - 1 cara	Rústica PUR ó Rústica con hilo	13.846

1.2 Impresión, alistamiento y distribución de 115.263 libros correspondientes a las siguientes referencias de material educativo de Colección Bibliotecas Escolar - PNLEO (incluir alistamiento para bibliotecas), de acuerdo a las especificaciones contenidas en el Anexo # 1 - Especificaciones técnicas:

Item	TÍTULO	COLECCIÓN	Tamaño (cm)	Papel interiores	Páginas Final	Tintas interiores	Papel carátula	Tintas carátula	Acabado carátulas	Encuadernación	Cantidades
1	Alrededor de la Tulpa	Territorios Narrados No. 1	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	68	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
2	Leyendo la Vida Nasa	Territorios Narrados No. 2	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	68	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
3	La Historia del Dueño del Maíz	Territorios Narrados No. 3	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	68	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
4	Contando desde la Sierra	Territorios Narrados No. 4	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	84	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
5	Cuentos de el Encanto	Territorios Narrados No. 5	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	76	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
6	Guajirita	Territorios Narrados No. 6	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	76	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
7	Historias del Bama	Territorios Narrados No. 7	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	140	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
8	Relatos del Pueblo Sikuani	Territorios Narrados No. 8	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	68	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
9	Chitivo, el Niño Viajero	Territorios Narrados No. 9	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	36	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
10	Álvaro Nasa Pal y la Mojana	Territorios Narrados No. 10	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	36	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
11	Tío Conejo Quiere ser Grande	Territorios Narrados No. 11	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	44	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423

Imprenta Nacional de Colombia
Carrera 66 No. 24-09
Tel: (57 1) 4578000
www.imprenta.gov.co
e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co

12	Los Waspien, Espíritus de la Selva	Territorios Narrados No. 12	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	44	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
13	Juegos Infantiles y Artes Tradicionales del Pueblo Ẽbẽra Katío del Alto Sinú	Territorios Narrados No. 13	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	60	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
14	El Jaibaná y el Mohán	Territorios Narrados No. 14	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	44	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
15	Los Cerdos Oceánicos y Otros Relatos Raizales	Territorios Narrados No. 15	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	44	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
16	Mi Lengua Sikuani	Territorios Narrados No. 16	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	68	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
17	Palabra y Tul Nasa	Territorios Narrados No. 17	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	52	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
18	Juan Tama de la Estrella	Territorios Narrados No. 18	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	68	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
19	Esto dijo el Armadillo Coplas y Medicina Tradicional	Territorios Narrados No. 19	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	48	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
20	Negro he Sido, Negro Soy, Negro Vengo y Negro Voy	Territorios Narrados No. 20	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	56	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
21	Visiones y Seres Maravillosos del Pacífico	Territorios Narrados No. 21	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	52	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
22	Tirulín Tirulán Rondas y Juegos Afrocolombianos	Territorios Narrados No. 22	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	52	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
23	Del Ajo a la Yerbamora ABC Medicinal	Territorios Narrados No. 23	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	52	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
24	El Fogón	Territorios Narrados No. 24	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	52	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
25	Médicos Naturales	Territorios Narrados No. 25	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	52	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
26	¿Cómo Canta?	Territorios Narrados No. 26	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	44	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
27	Danzas Guapireñas	Territorios Narrados No. 27	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	52	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
28	Las Marías	Territorios Narrados No. 28	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	48	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
29	El Tesoro de Quilcacé	Territorios Narrados No. 29	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	52	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
30	Héroes de mi Pueblo	Territorios Narrados No. 30	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	44	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
31	Tejido y Vida Kamëntšá	Territorios Narrados No. 31	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	52	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
32	Historias Ancestrales U'wa	Territorios Narrados No. 32	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	52	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
33	La Niña del Maní	Territorios Narrados No. 33	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	52	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
34	En el Patio	Territorios Narrados No. 34	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	52	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
35	El Temblor	Territorios Narrados No. 35	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	52	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
36	Todo lo que Verdea es Medicina	Territorios Narrados No. 36	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	52	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
37	Awacarruna el Salvaje	Territorios Narrados No. 37	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	52	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423

Imprenta Nacional de Colombia
Carrera 66 No. 24-09
Tel: (57 1) 4578000
www.imprenta.gov.co
e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co

38	Mi Lengua Hitnü	Territorios Narrados No. 38	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	52	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
39	Del Pío Pío y otros Misterios	Territorios Narrados No. 39	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	52	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
40	Con Pombo y platillos	Leer es mi cuento No. 2	20,5x27	PAPEL ESMALTADO C2S MATE 115 gr/m2	32	4x4	PAPEL ESMALTADO C2S GLOSS 200 gr/m2	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica PUR	1.423
41	Bosque adentro. Cuentos de Grimm	Leer es mi cuento No. 6	20,5x27	PAPEL ESMALTADO C2S MATE 115 gr/m2	32	4x4	PAPEL ESMALTADO C2S GLOSS 200 gr/m2	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica PUR	1.423
42	Don Quijote de la Mancha (Caps. I y VIII)	Leer es mi cuento No. 13	20,5x27	PAPEL ESMALTADO C2S MATE 115 gr/m2	32	4x4	PAPEL ESMALTADO C2S GLOSS 200 gr/m2	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica PUR	1.423
43	Romeo y Julieta	Leer es mi cuento No. 14	20,5x27	PAPEL ESMALTADO C2S MATE 115 gr/m2	32	4x4	PAPEL ESMALTADO C2S GLOSS 200 gr/m2	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica PUR	1.423
44	El patito feo	Leer es mi cuento No. 15	20,5x27	PAPEL ESMALTADO C2S MATE 115 gr/m2	32	4x4	PAPEL ESMALTADO C2S GLOSS 200 gr/m2	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica PUR	1.423
45	Edad de Oro. Meñique	Leer es mi cuento No. 16	20,5x27	PAPEL ESMALTADO C2S MATE 115 gr/m2	32	4x4	PAPEL ESMALTADO C2S GLOSS 200 gr/m2	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica PUR	1.423
46	Cuentos de las mil y una noches	Leer es mi cuento No. 17	20,5x27	PAPEL ESMALTADO C2S MATE 115 gr/m2	32	4x4	PAPEL ESMALTADO C2S GLOSS 200 gr/m2	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica PUR	1.423
47	Cuentos de la selva	Leer es mi cuento No. 18	20,5x27	PAPEL ESMALTADO C2S MATE 115 gr/m2	32	4x4	PAPEL ESMALTADO C2S GLOSS 200 gr/m2	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica PUR	1.423
48	Poesía en español	Leer es mi cuento No. 19	20,5x27	PAPEL ESMALTADO C2S MATE 115 gr/m2	32	4x4	PAPEL ESMALTADO C2S GLOSS 200 gr/m2	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica PUR	1.423
49	Diablo de la botella	Leer es mi cuento No. 20	20,5x27	PAPEL ESMALTADO C2S MATE 115 gr/m2	32	4x4	PAPEL ESMALTADO C2S GLOSS 200 gr/m2	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica PUR	1.423
50	Fábulas de samaniego	Leer es mi cuento No. 21	20,5x27	PAPEL ESMALTADO C2S MATE 115 gr/m2	32	4x4	PAPEL ESMALTADO C2S GLOSS 200 gr/m2	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica PUR	1.423
51	La bella y la bestia	Leer es mi cuento No. 22	20,5x27	PAPEL ESMALTADO C2S MATE 115 gr/m2	32	4x4	PAPEL ESMALTADO C2S GLOSS 200 gr/m2	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica PUR	1.423
52	Arrullos, rondas y canciones de Colombia	Leer es mi cuento No. 51	20,5x27	PAPEL ESMALTADO C2S MATE 115 gr/m2	32	4x4	PAPEL ESMALTADO C2S GLOSS 200 gr/m2	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica PUR	1.423
53	Nanas, canciones, juegos y cosquillas de Latinoamérica	Leer es mi cuento No. 52	20,5x27	PAPEL ESMALTADO C2S MATE 115 gr/m2	32	4x4	PAPEL ESMALTADO C2S GLOSS 200 gr/m2	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica PUR	1.423
54	Más cuentos y relatos del folclor afrocolombiano	Leer es mi cuento No. 53	20,5x27	PAPEL ESMALTADO C2S MATE 115 gr/m2	32	4x4	PAPEL ESMALTADO C2S GLOSS 200 gr/m2	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica PUR	1.423
55	La cabeza del Dragón	Leer es mi cuento No. 54	20,5x27	PAPEL ESMALTADO C2S MATE 115 gr/m2	32	4x4	PAPEL ESMALTADO C2S GLOSS 200 gr/m2	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica PUR	1.423
56	Relatos de las aguas: historias tradicionales de los pueblos tukano, embera y guambiano	Leer es mi cuento No. 55	20,5x27	PAPEL ESMALTADO C2S MATE 115 gr/m2	32	4x4	PAPEL ESMALTADO C2S GLOSS 200 gr/m2	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica PUR	1.423
57	Alguien del barrio me contó...	Leer es mi cuento No. 56	20,5x27	PAPEL ESMALTADO C2S MATE 115 gr/m2	32	4x4	PAPEL ESMALTADO C2S GLOSS 200 gr/m2	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica PUR	1.423
58	Poema heroico y otras flores poéticas	Biblioteca Básica de Cultura Colombiana	15x21	Papel bond blanco 90 gr/m2	280	1x1	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
59	Las convulsiones	Biblioteca Básica de Cultura Colombiana	15x21	Papel bond blanco 75 gr/m2	88	1x1	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
60	Cantos populares de mi tierra	Biblioteca Básica de Cultura Colombiana	15x21	Papel bond blanco 75 gr/m2	132	1x1	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
61	María	Biblioteca Básica de Cultura Colombiana	15x21	Papel bond blanco 75 gr/m2	452	1x1	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
62	Cuentos pintados y cuentos morales	Biblioteca Básica de Cultura Colombiana	15x21	Papel bond blanco 75 gr/m2	128	1x1	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423

Imprenta Nacional de Colombia
Carrera 66 No. 24-09
Tel: (57 1) 4578000
www.imprenta.gov.co
e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co

63	Frondas líricas	Biblioteca Básica de Cultura Colombiana	15x21	Papel bond blanco 75 gr/m2	152	1x1	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
64	De sobremesa	Biblioteca Básica de Cultura Colombiana	15x21	Papel bond blanco 75 gr/m2	240	1x1	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
65	Poemas vitales	Biblioteca Básica de Cultura Colombiana	15x21	Papel bond blanco 75 gr/m2	164	1x1	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
66	Relatos	Biblioteca Básica de Cultura Colombiana	15x21	Papel bond blanco 75 gr/m2	184	1x1	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
67	La vorágine	Biblioteca Básica de Cultura Colombiana	15x21	Papel bond blanco 75 gr/m2	352	1x1	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
68	Varias cuentistas colombianas	Biblioteca Básica de Cultura Colombiana	15x21	Papel bond blanco 75 gr/m2	228	1x1	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
69	De Bogotá al Atlántico	Biblioteca Básica de Cultura Colombiana	15x21	Papel bond blanco 75 gr/m2	316	1x1	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.423
70	Tiki, tiki, tai. Arrullos, secretos y relatos de los Rrom colombianos	ICBF	17X17	PAPEL ESMALTADO C2S MATE 150 gr/m2	72	4x4	Esmaltado C1S 150 gr	4 x 0 Guardas 1 tinta pantone mate 200 gr	Plastificado Brillante x 1 Cara	Tapa dura cosida al hilo, cartón: 2 mm	1.423
71	Verduras y frutas para todos	Agrosavia - Min. Agricultura	21.6X27.9	Esmaltado brillante 115 gr.	584	4x4	Esmaltado C2S 150 gr Guardas: esmaltado 200 gr 1x0	4x0	Plastificado Brillante x 1 Cara	Tapa dura cosida al hilo, cartón: 2 mm	1.423
72	Guía orientadora para la gestión de colecciones bibliográficas en bibliotecas escolares	MEN-PNLEO	21.6X27.9	Papel bond blanco 90 gr/m2	148	4x4	Papel esmaltado C2S de 300 gr/m2.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica PUR	1.423
73	Herramientas para la biblioteca escolar I	MEN-PNLEO	Cerrado: 22x22 (carátulas: con solapas de 10 cms)	Papel bond blanco 90 gr/m2	80	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica PUR	1.423
74	Catálogo de colección Biblioteca Escolar	MEN-PNLEO	21.6X27.9	Esmaltado brillante 115 gr.	72	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x0	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica PUR	1.423
75	Momo	La valija de Fuego - UNICEF	29x17,5	PAPEL ESMALTADO C2S MATE 150 gr/m2	44	4x4	PAPEL ESMALTADO C2S MATE 150 gr/m2	4x0	Plastificado Brillante x 1 Cara	Tapa dura cosida al hilo, cartón: 2 mm	1.423
76	Me llamo Tierra - Transición	MEN-EPM	26,5x24	Bond 90 gr 2 insertos adhesivo 80 gr. Troquelado con figuras	92	4x4	Papel esmaltado C2S de 300 gr/m2.	4x4	Plastificado Brillante x 1 Cara	Cosido con hilo	1.423
77	Me llamo Tierra. Historias y retos para cuidar el planeta (1o a 5o)	MEN-EPM	17x21,5	Earth pack 90 gr/m2 4 insertos adhesivo 80 gr troquelado con figuras	320	4x4	Earth pack 295	4x4	Plastificado Brillante x 1 Cara	Cosido con hilo	1.423
78	La yuca me enseñó a bailar	ICANH	20x20	Papel bond blanco 90 gr/m2	48	4x4	Papel esmaltado C2S de 240 gr/m2.	4x4	Plastificado Brillante x 1 Cara	Hot melt	1.423
79	El jardín del millón de espejos de agua	ICANH	28x24 + solapas de 21,5, cm	Esmaltado brillante 115 gr.	32	2X2 (negro+pantone)	Esmaltado C2S 300 gr	2x0	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica PUR	1.423
90	El puente está quebrado ¿Con qué lo curaremos? El legado de la Comisión de la Verdad en la escuela	Comisión de la Verdad	17 x 24	Papel esmaltado C2S de 90 gr/m2.	156	4X4	Papel esmaltado C2S de 300 gr/m2.	4x4	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica PUR	1.423
91	Club de lectura para la verdad y la no repetición	Comisión de la Verdad	17 x 24	PAPEL ESMALTADO C2S MATE 150 gr/m2	12	4x4	PAPEL ESMALTADO C2S GLOSS 200 gr/m2	4x4	Plastificado Brillante x 1 Cara	Caballete	1.423
										No. Libros	115.263

1.3 Impresión, alistamiento y distribución de 66.456 libros correspondientes a las siguientes referencias de material educativo de Bibliotecas Primera Infancia (incluir alistamiento para bibliotecas), de acuerdo a las especificaciones contenidas en el Anexo # 1 - Especificaciones técnicas:

Imprenta Nacional de Colombia
Carrera 66 No. 24-09
Tel: (57 1) 4578000
www.imprenta.gov.co
e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co

Item	TÍTULO	COLECCIÓN	Tamaño (cm)	Papel interiores	Páginas Final	Tintas interiores	Papel carátula	Tintas carátula	Acabado carátulas	Encuadernación	Cantidades proyectadas
1	Con Pombo y platillos	Leer es mi cuento No. 2	20,5x27	PAPEL ESMALTADO C2S MATE 115 gr/m2	32	4x4	PAPEL ESMALTADO C2S GLOSS 200 gr/m2	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica PUR	1.704
2	Bosque adentro. Cuentos de Grimm	Leer es mi cuento No. 6	20,5x27	PAPEL ESMALTADO C2S MATE 115 gr/m2	32	4x4	PAPEL ESMALTADO C2S GLOSS 200 gr/m2	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica PUR	1.704
3	El patito feo	Leer es mi cuento No. 15	20,5x27	PAPEL ESMALTADO C2S MATE 115 gr/m2	32	4x4	PAPEL ESMALTADO C2S GLOSS 200 gr/m2	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica PUR	1.704
4	Fábulas de samaniego	Leer es mi cuento No. 21	20,5x27	PAPEL ESMALTADO C2S MATE 115 gr/m2	32	4x4	PAPEL ESMALTADO C2S GLOSS 200 gr/m2	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica PUR	1.704
5	Arrullos, rondas y canciones de Colombia	Leer es mi cuento No. 51	20,5x27	PAPEL ESMALTADO C2S MATE 115 gr/m2	32	4x4	PAPEL ESMALTADO C2S GLOSS 200 gr/m2	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica PUR	1.704
6	Nanas, canciones, juegos y cosquillas de Latinoamérica	Leer es mi cuento No. 52	20,5x27	PAPEL ESMALTADO C2S MATE 115 gr/m2	32	4x4	PAPEL ESMALTADO C2S GLOSS 200 gr/m2	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica PUR	1.704
7	Más cuentos y relatos del folclor afrocolombiano	Leer es mi cuento No. 53	20,5x27	PAPEL ESMALTADO C2S MATE 115 gr/m2	32	4x4	PAPEL ESMALTADO C2S GLOSS 200 gr/m2	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica PUR	1.704
8	Relatos de las aguas: historias tradicionales de los pueblos tukano, embera y guambiano	Leer es mi cuento No. 55	20,5x27	PAPEL ESMALTADO C2S MATE 115 gr/m2	32	4x4	PAPEL ESMALTADO C2S GLOSS 200 gr/m2	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica PUR	1.704
9	Una morena en la ronda	ICBF	17X17	Esmaltado mate 150 g.	72	4x4	Esmaltado C1S 150 gr	4 x 0 Guardas 1 tinta pantone mate 200 gr	Plastificado Brillante x 1 Cara	tapa dura cosida al hilo, cartón: 2 mm	1.704
10	Tortuguita, vení bailá (incluye usb	ICBF	17X17	Esmaltado mate 150 g.	72	4x4	Esmaltado C1S 150 gr	4 x 0 Guardas 1 tinta	Plastificado Brillante x 1 Cara	tapa dura cosida al	1.704
	mini card con audios)							pantone mate 200 gr		hilo, cartón: 2 mm	
11	Tiki, tiki, tai. Arrullos, secretos y relatos de los Rrom colombianos	ICBF	17X17	Esmaltado mate 150 g.	72	4x4	Esmaltado C1S 150 gr	4 x 0 Guardas 1 tinta pantone mate 200 gr	Plastificado Brillante x 1 Cara	tapa dura cosida al hilo, cartón: 2 mm	1.704
12	Patas de armadillo, dientes de ratón	ICBF	17X17	Esmaltado mate 150 g.	72	4x4	Esmaltado C1S 150 gr	4 x 0 Guardas 1 tinta pantone mate 200 gr	Plastificado Brillante x 1 Cara	tapa dura cosida al hilo, cartón: 2 mm	1.704
13	Sopa de soles (incluye relieve braille)	ICBF	21,5x21,5	Bond 115 gr	68	4x4	Esmaltado brillante C2S de 300 grs.	4x0	Relieve Braille en caràtula y todas las pàginas	Rústica PUR	1.704
14	Putunka Serruma	ICBF	21,5x21,5	Bond 115 gr	68	4x4	Esmaltado brillante C2S de 300 grs.	4x0	Relieve Braille en caràtula y todas las pàginas	Rústica PUR	1.704
15	Los arrullos de Jaamoo	ICBF	21,5x21,5	Bond 115 gr	68	4x4	Esmaltado brillante C2S de 300 grs.	4x0	Relieve Braille en caràtula y todas las pàginas	Rústica PUR	1.704
16	Tío conejo quiere ser grande	Territorios Narrados No. 11	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	44	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.704
17	El fogón	Territorios Narrados No. 24	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	52	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.704
18	Médicos naturales	Territorios Narrados No. 25	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	52	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.704
19	Heroes de mi pueblo	Territorios Narrados No. 30	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	44	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.704
20	Del Ajo a la Yerbamora ABC Medicinal	Territorios Narrados No. 23	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	52	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.704
21	Alrededor de la Tulpa	Territorios Narrados No. 1	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	68	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.704
22	Visiones y Seres Maravillosos del Pacífico	Territorios Narrados No. 21	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	52	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.704

Imprenta Nacional de Colombia
Carrera 66 No. 24-09
Tel: (57 1) 4578000
www.imprenta.gov.co
e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co

23	Del pio pio y otro misteros	Territorios Narrados No. 39	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	52	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.704
24	Esto dijo el Armadillo Coplas y Medicina Tradicional	Territorios Narrados No. 19	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	48	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.704
25	Negro he sido, negro soy	Territorios Narrados No. 20	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	56	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.704
26	Tirulín Tiruláη Rondas y Juegos Afrocolombianos	Territorios Narrados No. 22	22X22	Esmaltado brillante 150 gr.	52	4x4	Esmaltado brillante C1S de 320 grs.	4x1 (retiro: tinta Pantone)	Plastificado Brillante x 1 Cara	Rústica cosida al hilo y pegada	1.704
27	Me llamo Tierra - Transición	MEN-EPM	26,5x24	Bond 90 gr 2 insertos adhesivo 80 gr. Troquelado con figuras	92	4x4	Esmaltado brillante C2S de 300 grs.	4x4	Plastificado Brillante x 1 Cara	Cosido con hilo	1.704
28	Me llamo Tierra. Historias y retos para cuidar el planeta (1o a 5o)	MEN-EPM	17x21,5	Earth pack 90 gr/m2 4 insertos adhesivo 80 gr troquelado con figuras	320	4x4	Earth pack 295	4x4	Plastificado Brillante x 1 Cara	Cosido con hilo	1.704
29	La yuca me enseñó a bailar	ICANH	20x20	Bond 90 gr	48	4x4	Esmaltado 240 gr	4x4	Plastificado Brillante x 1 Cara	Hot melt	1.704
30	El jardín del millón de espejos de agua	ICANH	28x24 + solapas de 21,5, cm	PAPEL ESMALTADO C2S MATE 115 gr/m2	32	2X2 (negro+panton e)	Esmaltado brillante C2S de 300 grs.	2x0	Plastificado Brillante x 1 Cara	rustico	1.704
31	Momo	UNICEF	29x17,5	PAPEL ESMALTADO C2S MATE 150 gr/m2	44	4x4	PAPEL ESMALTADO C2S MATE 150 gr/m2	4x0	Plastificado Brillante x 1 Cara	Tapa dura	1.704
32	Helena y una carta para su papá	MEN	22x22	Esmaltado brillante 150 gr.	40	4x4	Esmaltado brillante C2S de 300 grs.	4x1	Plastificado Brillante x 1 Cara	Cosido y pegado PUR	1.704
33	Zafiro y yo	MEN	22x22	Esmaltado brillante 150 gr.	40	4x4	Esmaltado brillante C2S de 300 grs.	4x1	Plastificado Brillante x 1 Cara	Cosido y pegado PUR	1.704
34	Una chalupa para Juan	MEN	22x22	Esmaltado brillante 150 gr.	36	4x4	Esmaltado brillante C2S de 300 grs.	4x1	Plastificado Brillante x 1 Cara	Cosido y pegado PUR	1.704
35	Martín y la gallina encopetada	MEN	22x22	Esmaltado brillante 150 gr.	44	4x4	Esmaltado brillante C2S de 300 grs.	4x1	Plastificado Brillante x 1 Cara	Cosido y pegado PUR	1.704
36	Los superhéroes de la reconciliación	MEN	22x22	Esmaltado brillante 150 gr.	52	4x4	Esmaltado brillante C2S de 300 grs.	4x1	Plastificado Brillante x 1 Cara	Cosido y pegado PUR	1.704
37	Kiuma y la tierra sagrada	MEN	22x22	Esmaltado brillante 150 gr.	52	4x4	Esmaltado brillante C2S de 300 grs.	4x1	Plastificado Brillante x 1 Cara	Cosido y pegado PUR	1.704
38	Violeta y los pájaros de colores	MEN	22x22	Esmaltado brillante 150 gr.	40	4x4	Esmaltado brillante C2S de 300 grs.	4x1	Plastificado Brillante x 1 Cara	Cosido y pegado PUR	1.704
39	Mi nuevo mejor amigo	MEN	22x22	Esmaltado brillante 150 gr.	32	4x4	Esmaltado brillante C2S de 300 grs.	4x1	Plastificado Brillante x 1 Cara	Cosido y pegado PUR	1.704
										No. Libros	66.456

1.4. Alistamiento y distribución de 1.208.247 libros correspondientes a las siguientes referencias de material educativo del Programa Todos a Aprender (PTA) que realiza la Imprenta Nacional de Colombia, los cuales el oferente recogerá en las instalaciones de la Imprenta Nacional de Colombia, con estos títulos se completa la totalidad de los libros para alistar y distribuir a nivel nacional (4’619.705).

1.5 PARA EL PROCESO DE IMPRESIÓN

1) Cumplir con las especificaciones técnicas presentadas en el presente Anexo # 1 - Especificaciones técnicas, para cada uno de los 163 títulos (imprimir y terminar (3’229.739 libros del PTA, 66.456 libros para Primera infancia y 115.263 libros del Plan Nacional de Lectura Primaria para un total de 3’411.458).
2) Revisar los archivos en PDF entregados por el Ministerio de Educación Nacional con el fin de verificar las condiciones de impresión, previo a la generación de las muestras de color.
3) Imprimir las muestras de color que correspondan a las fichas técnicas ya los archivos en PDF de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Ministerio de Educación Nacional.
4) Someter las sherpas a revisión y aprobación por parte del equipo del Ministerio de Educación Nacional antes de iniciar el proceso de impresión masivo de las referencias descritas.
5) Realizar acciones de monitoreo y seguimiento con el fin de que la impresión de los materiales pedagógicos cumpla los estándares de calidad solicitados por el Ministerio de Educación Nacional.
6) Llevar a cabo los procesos de encuadernación y acabados de acuerdo con la ficha y las especificaciones técnicas de cada título descritas en el Anexo Técnico.
7) Mantener un espacio adecuado para el almacenamiento de los materiales impresos, en proceso de acabados y terminado, de forma tal que se conserven su calidad e integridad.
8) Establecer un mecanismo de solución efectiva a las inconsistencias que se presenten relacionadas con faltantes, sobrantes, problemas de calidad o materiales que no se encuentren impresos conforme a las definiciones realizadas por el Ministerio de Educación.

Imprenta Nacional de Colombia
Carrera 66 No. 24-09
Tel: (57 1) 4578000
www.imprenta.gov.co
e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co

9) Entregar los productos de conformidad con lo establecido en la cláusula de forma de pago.
10) Presentar informe diario de avance del estado del proceso, en los formatos dispuestos por la Imprenta Nacional de Colombia.

1.6 PARA EL PROCESO DE ALISTAMIENTO Y BODEGAJE

1) Para el servicio de Alistamiento y Empaque, se requiere de un área amplia y suficiente para almacenar, alistar y distribuir 4’619.705 de libros, con el personal requerido para ello, contar con el mobiliario y elementos para realizar las actividades de sellado, empaque, rotulado, y las demás necesarias.
2) El proveedor deberá suministrar el material de empaque requerido y descrito en los numerales relacionados más adelante para los 4’619.705. de libros
3) Verificar las cantidades producidas y las recibidas de la Imprenta Nacional de Colombia, para el desarrollo de esta etapa, e informar de manera inmediata cualquier inconsistencia frente a las cantidades o el estado del material recibido
4) Contar con espacios adecuados para conservar la integridad física y permitir el control de los materiales pedagógicos que se alistarán
5) Disponer del bodegaje en instalaciones apropiadas que cumplan con las condiciones ambientales y de seguridad que garanticen el mantenimiento, cuidado y custodia de todos los materiales pedagógicos.
6) Garantizar que todos los materiales pedagógicos se encuentren en estibas, con el fin de evitar posibles daños o deterioro.
7) Garantizar el mantenimiento, cuidado y manipulación de los materiales pedagógicos durante el tiempo de permanencia en bodegaje.
8) Alistar el material pedagógico por cantidad de cada referencia en sus respectivas cajas, las cuales estarán debidamente marcadas y con los códigos de identificación para cada una de las sedes educativas focalizadas, con base en las cantidades definidas en la matriz de distribución adjunta al Anexo Técnico.
9) Contar con el personal idóneo necesario, de forma tal que se garantice el control de las cantidades de materiales pedagógicos estipulados para cada una de las sedes educativas focalizadas, el embalaje adecuado según los requerimientos contenidos en el documento Anexo Técnico y el control de los inventarios que adelanta el contratista.
10) Empacar en cada una de las cajas que contengan los materiales pedagógicos con un rótulo exterior de fondo blanco con la información del remitente, así: Ministerio de Educación Nacional, el nombre de la referencia de los materiales allí contenidos y la cantidad de éstos por cada una de las cajas.
11) Generar en dos caras de cada caja un rótulo externo de fondo blanco, con las características que se determinan en el Anexo Técnico y conforme a la matriz de distribución, donde se muestre claramente el destinatario que, como mínimo, debe indicar lo siguiente: el nombre de la sede educativa, el código DANE de la sede educativa, la dirección de la sede educativa, el municipio y el número de cajas destinado a cada una de las sedes educativas.
12) Proveer y entregar las cajas cerradas con cinta pegante industrial de 5 cm de ancho.
13) Contar con plástico vinipel stretch en la parte exterior de cada una de las cajas cuyo destino implique el uso de algún tipo de transporte fluvial.
14) Entregar las cajas con zunchos en dos tiras en forma de cruz de mínimo un centímetro de ancho.
15) Empacar los textos en una única bolsa en calibre 2, por cada caja. Las bolsas deben empacarse en cajas de cartón, organizadas cuidadosamente para evitar su deterioro. La unidad de empaque debe ser en cajas de cartón corrugado, mínimo clave C-720. Las características de las cajas y sus dimensiones pueden variar, pero no pueden exceder los 20 Kg.
16) Establecer un mecanismo de solución efectiva a las inconsistencias que se presenten relacionadas con faltantes, sobrantes, problemas de calidad o materiales que no se encuentren alistados conforme a lo definido por el Ministerio de Educación Nacional.
17) Proveer el servicio de bodegaje de los materiales pedagógicos, disponiendo de una bodega adecuada para el almacenamiento de estos materiales en los lugares requeridos para la ejecución, que cumpla con las condiciones mínimas para este tipo de materiales debido a situaciones que se puedan presentar de imposibilidad de entrega de los materiales una vez impresos y alistados o incluso ya despachados.
18) Presentar al Ministerio de Educación Nacional, un informe sobre las condiciones de bodegaje para los textos que requieran ser almacenados debido a situaciones que puedan presentarse y que no permitan la entrega de los materiales pedagógicos en los tiempos, previamente, establecidos.

Imprenta Nacional de Colombia
Carrera 66 No. 24-09
Tel: (57 1) 4578000
www.imprenta.gov.co
e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co

NOTA: Teniendo en cuenta que los requerimientos sobre este servicio se harán en caso de presentarse una situación imprevisible que impida la entrega de los materiales, para ello se establecerá un valor estimado para cubrir estos costos, de acuerdo con los precios de mercado y la propuesta presentada por la Imprenta; por tanto, no se incorpora ningún valor asociado a este servicio dentro de la estructura financiera del contrato, pero se deja enunciado que se realizará la correspondiente modificación del contrato a que haya lugar.

1.7 PARA EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN

1) A partir de la matriz de distribución (Anexo # 2 - Base de datos de las sedes educativas, cantidad y tipo de material educativo a entregar en 12.563 destinos a nivel nacional) suministrada por la Imprenta Nacional de Colombia, el contratista deberá presentar de conformidad con las instrucciones del supervisor del contrato y/o quien haga sus veces, un cronograma de tiempos programados para transporte y la distribución del material educativo a nivel nacional a cada una de las sedes de los establecimientos educativos focalizados del Programa.
2) Cumplir con las condiciones y los tiempos de distribución establecidos en el cronograma.
3) El alistamiento y distribución de los 4’619.705 libros a los 12.563 destinos contenidos en el Anexo # 2, deberá culminarse en su totalidad, a más tardar el 03 de noviembre de 2023. El material educativo producido por la Imprenta Nacional de Colombia correspondiente a 1´208.247 libros, serán entregados en estibas en la sede de la Imprenta Nacional de Colombia.
4) Verificar que las cantidades alistadas y los datos de cada una de las sedes correspondan con la matriz de distribución (Anexo # 2).
5) Tener en cuenta la distribución a zonas que involucran más de un recorrido y el uso de diferentes medios de transporte.
6) Revisar y validar con el Ministerio de Educación Nacional el diseño y la presentación de las actas de entrega y recibido a satisfacción de los materiales pedagógicos entregados a las sedes educativas focalizadas.
7) Verificar que las cantidades de materiales y la información de cada una de las sedes educativas en las que se entregarán dichos materiales corresponden con la matriz de distribución entregada por el Ministerio de Educación Nacional.
8) Disponer de la logística necesaria para realizar el traslado de los materiales pedagógicos a las diferentes sedes educativas definidas por el Ministerio de Educación Nacional en la matriz de distribución; respondiendo a las condiciones urbanas, rurales y zonas dispersas y de difícil acceso.
9) Disponer de un grupo de personas que cumplan con las funciones de call center para realizar las llamadas telefónicas, previas, a la entrega de los materiales, que permitan la verificación de la fecha y hora de la entrega de los materiales pedagógicos en las sedes educativas focalizadas por el Programa Todos a Aprender y así garantizar su efectiva entrega.
10) Realizar la entrega de los materiales pedagógicos en cada una de las sedes definidas por el Ministerio de Educación Nacional en días y horarios hábiles laborales. Los días y horas hábiles son de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., y en el evento que no se logre la entrega de estos, se intentará cualquier día de la semana contemplando fines de semana, con cita previa, atendiendo las directivas de los establecimientos educativos.
11) Informar con anticipación al supervisor del contrato si durante la distribución del material, se presentan en terreno hechos de fuerza mayor o caso fortuito, que ocasionen alteraciones en el cronograma de tiempos programados. En caso de que no sea posible realizar la entrega del material asignado en las sedes educativas por falta de presencia del rector y/o personal autorizado en el establecimiento educativo, el supervisor aprobará que el contratista realice un segundo intento de entrega, en caso de ser por orden público, situación imprevisible de índole social o ambiental se debe hacer un tercer intento, e Informar al supervisor del contrato. Para estos casos el proveedor debe contar con un plan de bodegaje que permita almacenar los libros mientras se puede entregar en las zonas afectadas.
12) Entregar mensualmente a la Imprenta Nacional de Colombia, en medio digital, el informe de las actas de entrega de los materiales a las sedes educativas, debidamente diligenciadas y firmadas, indicando claramente la fecha de entrega y el nombre completo y cargo de la persona que recibió los materiales en cada una de las sedes educativas focalizadas
13) El contratista debe entregar el formato “Acta de entrega de los materiales pedagógicos de cada una de las sedes definidas de los establecimientos educativos focalizados” debidamente diligenciadas. Las actas en medio digital deberán ser entregadas, junto con un archivo de Excel, donde se indique, por columnas, lo siguiente:

Imprenta Nacional de Colombia
Carrera 66 No. 24-09
Tel: (57 1) 4578000
www.imprenta.gov.co
e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co

a) Nombre de la sede educativa.
b) Código DANE de la sede educativa.
c) Código DANE del establecimiento educativo.
d) Municipio donde está ubicado el establecimiento educativo.
e) Departamento.
f) Secretaría de educación a la que pertenece el establecimiento educativo.
g) Nombre del establecimiento educativo.
h) Fecha de entrega (día, mes y año).
i) Total, de materiales pedagógicos entregados, discriminados para cada una de las referencias.
j) Cantidad de cajas entregadas.
k) Observaciones

14) Entregar el total de las actas de entrega en medio digital e incluir un archivo en formato Excel con la información relacionada en el numeral 13 anterior en una carpeta donde se encuentre la totalidad de las actas escaneadas. Los archivos de las actas en medio digital deben entregarse en una sola carpeta que contenga todas las actas nombradas con el código DANE de la sede educativa en donde se efectuó la entrega.
15) Presentar las actas de entrega según los tiempos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional para realizar los trámites de revisión y pago de facturas.
16) Realizar los ajustes requeridos por la supervisión cuando se presente alguna inconsistencia o situación que amerite algún tipo de aclaración. Para ello, el Ministerio de Educación, informará al contratista sobre esos casos por medio de una comunicación escrita. El contratista tendrá un plazo de cinco días hábiles para dar respuesta por escrito a cada una de las inquietudes presentadas por el Ministerio de Educación Nacional, con sus respectivos soportes.
17) Establecer un mecanismo de solución efectiva a las inconsistencias que se presenten relacionadas con faltantes, sobrantes, problemas de calidad o materiales no entregados en las sedes educativas.
18) El contratista debe mantener debidamente archivados, según la tabla de retención documental, las normas y procedimientos establecidos por el Archivo General de la Nación, toda la información relacionada con la ejecución del contrato, y sus respectivos soportes, para su consulta por parte del Ministerio de Educación Nacional y de las entidades de control. Este archivo, en cumplimiento de lo dispuesto por el Archivo General de la Nación, será organizado cronológicamente dentro de un orden temático. La información correspondiente debe ser descargada de la página web del Archivo General de la Nación.
19) El oferente debe certificar que cuenta con un aliado estratégico para el bodegaje, alistamiento y distribución, que adicionalmente cuente con la experiencia necesaria para cumplir con el objeto que se pretende contratar, el cumplimiento de estos requisitos se acreditará mediante certificación suscrita por parte del Representante legal.

2. Obligaciones Generales:

1) Cargar en la plataforma SECOP II la cuenta de cobro o factura generada para cada uno de los cobros de bienes y/o servicios prestados, junto con el soporte de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y demás declaraciones del contratista para el efecto, y enviar electrónicamente a la entidad contratante, para el inicio del trámite de pago respectivo.
2) El contratista se obliga a mantener los precios relacionados y propuestos en su oferta, sin variación durante el término de la duración del contrato.
3) El contratista deberá presentar a la Imprenta Nacional de Colombia todos los documentos solicitados para contratación y cumplimiento en el pago del contrato.
4) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
5) En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.
6) El cumplimiento de las demás obligaciones que se desprendan de la naturaleza del presente contrato.
7) Cumplir con el cronograma y plan de trabajo aprobado por el Supervisor. En caso de retrasos el Contratista deberá presentar al Supervisor: i) la respectiva justificación y ii) un plan de contingencia que le permita dar cumplimiento al plazo de ejecución del presente Contrato.

Imprenta Nacional de Colombia
Carrera 66 No. 24-09
Tel: (57 1) 4578000
www.imprenta.gov.co
e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co

8) Informar al Supervisor de cualquier contingencia en la ejecución del presente Contrato que pueda afectar el plazo, el valor o el alcance de este, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la ocurrencia de la misma.
9) Asumir los riesgos conforme matrices de riesgos anexa al estudio previo.
10) Entregar a la INC y MEN toda la información y los documentos recopilados en desarrollo de la ejecución del presente Contrato, al finalizar el plazo de este, debidamente escaneados y de conformidad con las normas y disposiciones vigentes en el MEN en materia de archivo.
11) Colaborar con el MEN en el suministro y respuesta de la información correspondiente ante cualquier requerimiento de los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del presente Contrato.
12) Mantener estricta confidencialidad y reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del contrato. Se prohíbe la reproducción total o parcial del material entregado para la ejecución del contrato, sin previa autorización del MEN, así como la comercialización, uso, reproducción y la retención de los archivos entregados

PARÁGRAFO. – Hacen parte integral del presente contrato, todos los anexos que comporten la ejecución del presente contrato.

CLÁUSULA QUINTA. - DERECHOS Y DEBERES DE LA ENTIDAD. En desarrollo del presente contrato la IMPRENTA, tendrá los derechos y deberes establecidos en las disposiciones legales aplicables a este tipo de contratos. En especial se obliga a:

1) Suministrar las portadas impresas y plastificadas para los libros de lenguaje para estudiantes ítem 3, 4, 5, 6 ,7 y 8 (1’060.244 de portadas)
2) Informar al CONTRATISTA el lugar de entrega de los sherpas y del material impreso para revisión del Supervisor.
3) La Imprenta Nacional establecerá los canales formales de comunicación a través de los cuales se gestionarán las diferentes situaciones que se den como parte de la ejecución del contrato.
4) Efectuar los pagos de acuerdo con lo establecido en el presente Contrato, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor.
5) Designar al supervisor del contrato con el fin de constatar la correcta ejecución de los recursos y evaluar a la culminación del mismo, el cumplimiento del objeto y las obligaciones del contratista, con sujeción a los parámetros establecidos por el MEN.
6) Suministrar la información necesaria para el cabal desarrollo del objeto, siempre y cuando la misma se encuentre a su alcance.
7) Exigir la ejecución idónea y oportuna del objeto del presente Contrato a través de la supervisión del contrato.
8) Presentar a través del supervisor los requerimientos necesarios para el cumplimiento del presente Contrato
9) Hacer entrega de 1.208.247 libros encuadernados en estibas, con base en el cronograma acordado entre las dos partes
10) Cargar en la Plataforma electrónica SECOP II los informes de ejecución y e informe final de ejecución.
11) De igual manera, se obliga a pagar el precio en la forma pactada y a ejecutar los actos que le competen para el cabal desarrollo del presente contrato

CLÁUSULA SEXTA. - GARANTÍA ÚNICA. El CONTRATISTA de conformidad con lo dispuesto en el manual de contratación de la Imprenta Nacional de Colombia y con el fin de avalar el cumplimiento idóneo y oportuno de las obligaciones estipuladas, el pago de las sanciones, de la cláusula penal pecuniaria y demás sanciones pactadas en el contrato, presentará una garantía única, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del presente contrato, consistente en póliza expedida por una compañía de seguros legalmente constituida para funcionar en Colombia en formato para ENTIDADES ESTATALES CON RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN PRIVADO, a favor de la Imprenta Nacional de Colombia NIT. 830.001.113-1 para respaldar los siguientes riesgos

A. CUMPLIMIENTO. Por el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía única.

B. CALIDAD DEL SERVICIO Y DE LOS BIENES. Por el 20% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía única.

C. SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. Por el (5%) del valor del contrato con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía única.

Imprenta Nacional de Colombia
Carrera 66 No. 24-09
Tel: (57 1) 4578000
www.imprenta.gov.co
e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co

D. **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL.** Por el veinte (20%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de los requisitos de ejecución

PARÁGRAFO PRIMERO. En caso de que el presente contrato se adicione, prorrogue, o en cualquier otro evento en que fuere necesario, el CONTRATISTA se obliga a ajustar las garantías a que se refiere esta cláusula.

PARÁGRAFO SEGUNDO. La garantía será constituida en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia autorizada para funcionar por parte de la Superintendencia Financiera y que no tenga suspendida y/o prohibida la facultad de emitir pólizas de cumplimiento a favor de entidades estatales.

PARÁGRAFO TERCERO. La garantía no podrá ser cancelada sin la a autorización escrita de la IMPRENTA.

PARÁGRAFO CUARTO. El CONTRATISTA deberá cumplir con todos los requisitos necesarios para mantener vigente la garantía a que se refiere el contrato. Estará a cargo del CONTRATISTA el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de las garantías. En caso de mora por parte del CONTRATISTA en pagar oportunamente tales gastos la IMPRENTA podrá hacerlo y descontará su valor de las sumas de dinero que deba pagar al CONTRATISTA con posterioridad a la fecha en que éste haya debido pagar tales primas y erogaciones.

CLÁUSULA SÉPTIMA. – CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA. En caso de incumplimiento definitivo de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA que dé lugar a la terminación del contrato por parte de la IMPRENTA, LA IMPRENTA presentará reclamación por concepto de cláusula penal pecuniaria un monto equivalente al 10% del valor total del contrato, mediante demanda que se instaurará por parte de la Imprenta ante el juez competente, como estimación anticipada y parcial de perjuicios que se le causen, sin perjuicio del derecho a obtener del contratista y/o su garante, el pago de la indemnización correspondiente de los demás perjuicios sufridos, de conformidad como lo estipula el Código Civil Colombiano.

PARÁGRAFO PRIMERO. La entidad acudirá al procedimiento de solución de controversias establecido en el contrato, a fin de que de que EL CONTRATISTA subsane el presunto incumplimiento dentro del término establecido.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Las partes acuerdan que la pena puede acumularse con cualquiera otra forma de indemnización, en los términos del artículo 1600 del Código Civil.

CLÁUSULA OCTAVA. – MULTAS. En caso de retardo injustificado en el cumplimiento de las obligaciones materiales a cargo de cualquiera de las partes, dará origen al pago de sumas sucesivas diarias equivalentes al cero punto uno por ciento (0.1%) del valor total de la parte del contrato que está en mora por cada día de retardo sin exceder el diez por ciento (10%) del valor total del contrato, mediante demanda que se instaurará por parte del afectado ante el Juez del contrato.

CLÁUSULA NOVENA. - SUPERVISIÓN DEL CONTRATO. La coordinación, supervisión y control de ejecución del contrato estará a cargo del Subgerente de Producción de la INC a quien le corresponde vigilar y velar por el cabal cumplimiento de las obligaciones de las partes, de conformidad con lo estipulado en el contrato, en la Ley, y en el Manual de Supervisión y hacer los requerimientos del caso, y en especial:

1) Observar las obligaciones propias de la actividad, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Supervisión, y demás manuales y normas vigentes que regulan la materia.
2) El supervisor ejercerá el control y vigilancia de la ejecución del contrato, exigiendo a las partes el cumplimiento idóneo y oportuno del mismo, así mismo debe verificar el cumplimiento del contrato en cuanto a plazo, lugar, cantidad, calidad, planes, proyectos y acciones.
3) Responder por la realización a satisfacción de las actividades que comporta la ejecución del objeto del presente contrato de conformidad con lo pactado en el mismo.
4) Coordinar la estructuración de la documentación que se genera con ocasión del contrato y el correspondiente envío a las áreas que corresponda.
5) Efectuar los requerimientos que sean del caso, cuando las exigencias de cumplimiento así lo requieran.
6) Requerir al CONTRATISTA, cuando advierta incumplimientos y estructurar los soportes y hacer el respectivo informe del caso con las cuantificaciones a que haya lugar, que le permitan adelantar a la entidad el trámite que corresponda.
7) Asistir a las mesas de trabajo que programe el Ministerio de Educación
8) Ejecutar en general las obligaciones que surgen de la naturaleza de este contrato.

Imprenta Nacional de Colombia
Carrera 66 No. 24-09
Tel: (57 1) 4578000
www.imprenta.gov.co
e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co

9) Cargar los informes, y o documentos que se generen durante la ejecución del contrato en la plataforma SECOP II.

PARÁGRAFO. El supervisor del contrato no está facultado para prorrogar, adicionar y/o firmar acta de suspensión. Esta función es privativa del ordenador del gasto. En este sentido, el Supervisor sólo debe emitir el concepto pertinente. Para el ejercicio de la supervisión, el supervisor deberá observar la Resolución 32 de 2017 de la Imprenta Nacional de Colombia, mediante la cual se adopta el Manual de Supervisión de la Actividad Contractual.

CLÁUSULA DÉCIMA - SUSPENSIÓN Y/O TERMINACIÓN DEL CONTRATO. El término de ejecución del presente contrato podrá suspenderse o darse por terminado por:

1) Por vencimiento del plazo pactado.
2) Por circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito que hagan imposible el cumplimiento del objeto y la finalidad del contrato.
3) Por conveniencia de las partes siempre y cuando no se vea afectada ninguna de las partes, quienes de común acuerdo y mediante la suscripción de un acta dejarán constancia de tal evento.

PARÁGRAFO. En los eventos de terminación anticipada del contrato, esto es, antes del vencimiento del plazo pactado, las partes suscribirán acta donde conste este hecho y se consigne la obligación del CONTRATISTA de hacer entrega al supervisor de la información que se le haya suministrado y un informe detallado de las actividades desarrolladas en ejecución del contrato y hasta su terminación. Igualmente, el CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por los costos, gastos y erogaciones) incurridos hasta ese momento en virtud de la ejecución del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. - INDEMNIDAD. Las partes están obligadas a mantener libre a la contraparte, de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA- AUTONOMÍA DEL CONTRATISTA Y EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL. EL CONTRATISTA actuará en coordinación con los lineamientos establecidos por el supervisor del contrato, sin embargo la ejecución del mismo se ejercerá por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con EL CONTRATANTE; sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATANTE y al pago de los honorarios estipulados por la prestación del servicio, en consecuencia queda claramente entendido que no existirá relación laboral alguna entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - CONFIDENCIALIDAD. Las partes reconocen y aceptan que la confidencialidad es fundamental dentro del marco del presente contrato, tanto desde el punto de vista de la información suministrada por EL CONTRATISTA como la información de la IMPRENTA. En desarrollo del presente contrato tendrán calidad de confidencial todos los materiales, datos, programas de carácter comercial, financiero o técnico tanto de la IMPRENTA como de sus contratistas, o de terceros vinculados a la entidad en razón de las funciones que le competen. Esta obligación de confidencialidad cubre la vigencia del contrato y tres (3) años más a partir de su terminación.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. - PROHIBICIONES. EL CONTRATISTA de manera expresa, se obliga a cumplir con las siguientes reglas y limitaciones:

a) El CONTRATISTA no podrá iniciar la ejecución del contrato mientras no se cumplan los requisitos de ejecución; tampoco podrá solicitar pago alguno con cargo a este contrato por servicios prestados sin el cumplimiento de los requisitos establecidos para ese efecto en este contrato.
b) EL CONTRATISTA sólo podrá ejecutar las actividades hasta concurrencia del valor y tiempo pactados en este documento o en las adiciones que se suscriban.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. – CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR. Las Partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando la demora sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor o caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana, salvo que el evento de fuerza mayor o caso fortuito haya ocurrido estando una de las Partes en mora. La ocurrencia del evento de fuerza mayor o caso fortuito debe ser comunicada el día de la ocurrencia del evento o a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de ocurrencia del mismo.

Imprenta Nacional de Colombia
Carrera 66 No. 24-09
Tel: (57 1) 4578000
www.imprenta.gov.co
e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. - CESIÓN DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato a persona natural o jurídica alguna, sin el consentimiento previo y escrito de la Imprenta Nacional.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - DOCUMENTOS DEL PRESENTE CONTRATO. Hacen parte del presente contrato los siguientes documentos:

a) Requerimiento del Servicio bajo radicado No. 20231600014703 del 7 de septiembre de 2023
b) Certificado de Disponibilidad Presupuestal nro. 4063 del 8 de septiembre de 2023
c) Invitación Publica – IPU-INC-032-2023.
d) Acta de Comité Asesor de Contratación nro. 054 del 11 de septiembre de 2023.
e) Acta de Comité Asesor de Contratación nro. 056 del 18 de septiembre de 2023.
f) Adenda nro. 1 del 12/09/2023;
g) Anexos técnicos cargados en la plataforma Secop II los cuales hacen parte integral del presente contrato
h) La propuesta presentada por el contratista la cual hace parte integral del presente contrato.
i) Los demás documentos que se emitan con posterioridad al perfeccionamiento del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. Este contrato se entiende perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP II. Para tales efectos el CONTRATISTA cuenta con máximo un (1) día hábil para hacer observaciones de ajuste a la minuta del contrato. En el evento que la firma electrónica no se lleve a cabo en el término de un (1) día hábil, si no hay observaciones, LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA entenderá que el oferente no cumple con su obligación de suscripción del contrato, con las consecuencias legales correspondientes.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias, controversias o discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación del presente contrato, se solucionarán en primera instancia de manera directa entre las partes, acudiendo a los diferentes mecanismos de solución directa previstos por la ley. El término para solucionar las controversias no podrá ser superior a treinta (30) días, contados desde la notificación de una de las partes a la otra sobre la diferencia. En caso de que las partes no lleguen a ningún acuerdo se acudirá a la jurisdicción contencioso administrativa.

PARÁGRAFO – CONDICIÓN RESOLUTORIA: La condición resolutoria operará de pleno derecho a favor de la IMPRENTA en caso de incumplimiento total del contrato por parte del Contratista. Igualmente operará en el evento que el CONTRATISTA no cumpla con los trámites de legalización del contrato, este se resolverá de plano sin necesidad de requerimiento previo y la IMPRENTA quedará en libertad de contratar.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. - NIVELES DE SERVICIO. La Imprenta Nacional pactará en el contrato una cláusula de niveles de servicio (ANS) que mida el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato respecto de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios adquiridos por la INC.

El cumplimiento tardío de las obligaciones contractuales generará un descuento comercial automático sobre la facturación. Se podrá pactar no menos del 0,5% y no más del 5% del valor del contrato.
En el caso de que el supervisor del contrato detalle y pruebe el cumplimiento tardío, el descuento aplicado será por:

TIEMPO MÁXIMO DE ENTREGA	PORCENTAJE (%)
Hasta dos (02) días adicionales al tiempo máximo de entrega	2%
Mayor a tres (03) días desde el tiempo máximo de entrega	5%

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - DOMICILIO CONTRACTUAL Y LUGAR DE EJECUCIÓN. Para todos los efectos legales el lugar de ejecución del presente contrato será en la ciudad de Bogotá D.C.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. - LEY APLICABLE. El presente contrato queda sujeto a las disposiciones del derecho privado previstos en la ley civil y comercial colombiana, de conformidad con el artículo 14 de la Ley 1150 de 2007. El CONTRATISTA declara que no se halla incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad, para la ejecución del presente contrato y que cumplirá en estricto sentido con el pacto de transparencia suscrito y presentado en su propuesta.

Imprenta Nacional de Colombia
Carrera 66 No. 24-09
Tel: (57 1) 4578000
www.imprenta.gov.co
e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN LA PLATAFORMA SECOP II

Proyectó	Carolina Triana Rojas	Abogada Oficina Jurídica	
Revisó	Ivan Acosta Puentes	Jefe Oficina Asesora Jurídica	

Imprenta Nacional de Colombia
Carrera 66 No. 24-09
Tel: (57 1) 4578000
www.imprenta.gov.co
e-mail: correspondencia@imprenta.gov.co